

Comité de Apoyo:

Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;

Lic. Silvia Michel Díaz, Responsable de la Unidad de Posgrado;

Mtro. Morcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular; y

Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo técnico o lo Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a lo solicitud del Centro Universitario de del Norte, para lo apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, para operar en la modalidad semiescolarizado y con un diseño curricular modular, a partir de la aprobación del presente dictamen.

1.1 ACUERDO. Por lo que respecta a lo Comisión de Educación, los requerimientos o académicos para la aprobación de este plan de estudios se encuentran cubiertos; por lo tanto, aprueba la apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, para operar en la modalidad semiescolarizado y con un diseño curricular modula, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su análisis respectivo en la próxima sesión.

2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la modificación de la Especialidad en Genética Médica.

2.1 ACUERDO. Por lo que respecta a lo Comisión de Educación, los requerimientos académicos para la aprobación de este plan de estudios se encuentran cubiertos; por lo tanto, aprueba la modificación de los resolutivos primera, segundo y tercero del dictamen número I/2009/233, de fecha 23 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la Especialidad en Genética Médica de lo Red Universitario.

Página 1 de 2

Av. Juárez N° 976, Plso 11, S. J. C. P. 44100. Tel. directo: 3134-2243 Conmutador: 3134-2222 Exts. 2428, 2421, 2243, 2420 y 2457 Fax. 3134-2278
Guadalajara, Jalisco, México
<http://www.hcgu.udg.mx>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Escrito signado por Sergio Alejandro Velázquez Berni, con código de estudiante 398587411 de lo Licenciatura en Cirujano Dentista, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que solicita a lo Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien da respuesta mediante oficio número C.C.E./DIRECCION/V/0742/2011, y consideraron no viable la reincorporación del alumno a lo mismo carrera.



Relatoría de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Educación
4 de marzo de 2011, 9:30 horas, Salo de Juntas de la Secretaría General

Integrantes de la Comisión:

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez;
Dr. Federico de la Torre de la Torre;
C. Orlando Orozco Orozco;
Lic. José Alfredo Peño Romos, Secretario de Actos y Acuerdos, y

Comité de Apoyo:

Lic. Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar;
Lic. Silvio Michel Díoz, Responsable de la Unidad de Posgrado;
Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez, Jefe de la Unidad de Gestión Curricular; y
Lic. Ana Inés Federico Castro, Apoyo técnico a la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado.

Orden del Día y Acuerdos:

1. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, correspondiente a la solicitud del Centra Universitario de del Norte, para la apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de lo Licenciatura en Enfermería, para aperar en la modalidad semiescolarizada y con un diseño curricular modular, a partir de la aprobación del presente dictamen.
1.1 ACUERDO. Por lo que respecto a la Comisión de Educación, los requerimientos académicos para la aprobación de este plan de estudios se encuentran cubiertos; por lo tanto, aprueba la apertura del plan de estudios del Programa de Nivelación de la Licenciatura en Enfermería, para operar en la modalidad semiescolarizado y con un diseño curricular modula, mismo que deberá someterse a consideración de la Comisión de Hacienda para su onáalisis respectivo en la próxima sesión.
2. Proyecto de dictamen signado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la solicitud del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para la modificación de la Especialidad en Genética Médica.
2.1 ACUERDO. Por lo que respecta o la Comisión de Educación, los requerimientos académicos para la aprobación de este plan de estudios se encuentran cubiertos; por lo tonto, aprueba la modificación de los resolutivos primero, segundo y tercero del dictamen número I/2009/233, de fecha 23 de noviembre de 2009, mediante el cual se aprobó la creación del programa académico de la Especialidad en Genética Médica de la Red Universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. Escrito signada por Sergio Alejandro Velázquez Berni, con código de estudiante 398587411 de la Licenciatura en Cirujano Dentista, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de alumnos. **NOTA:** Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien da respuesta mediante oficio número C.C.E./DIRECCION/V/0742/2011, y consideran no viable la reincorporación del alumno a la misma carrera.
3.1 ACUERDO. Notifíquese al C. Sergio Alejandro Velázquez Berni, que una vez analizada su solicitud y su historial académico, se le informa que no puede reingresar a la misma carrera, debido a su desempeño irregular y a su baja rendimienta académico.
4. Asuntos Varias.
Ninguno

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:15 horas del día de su fecha.

Mtra. Pabla Arredondo Ramírez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gámez

Dr. Federico de la Torre de la Torre

C. Orlando Orozco Orozco

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos